



A Coruña, 26 de setembro de 2019
Circular 020/2019

SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PERSONAS COGITI

El Servicio de Certificación de Personas de COGITI, acreditado por ENAC, como Verificadores de LAT < 30 Kv acorde a la norma UNE-ES ISO IEC 17024, realiza convocatorias abiertas a todos los Profesionales Colegiados que puedan optar a ello y estén interesados.

En base a ello se anuncia oficialmente una nueva **Convocatoria** para la evaluación de **Técnicos Verificadores de Líneas de Alta Tensión no superiores a 30 Kv**.

Fecha de examen: 30 de noviembre de 2019 (sábado)

Hora de inicio teórico: 10h00

Hora de fin teórico: 10h50

Hora inicio supuesto práctico: 11h05

Hora fin supuesto práctico: 12h55

Lugar: A determinar.

Previsiblemente, será en instalaciones del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial, en Madrid.

Plazos:

25/10/2019: Fecha límite de admisión de solicitudes.

01/11/2019: Publicación lista provisional de aspirantes.

01/11/2019: Apertura plazo de reclamaciones de solicitantes.

08/11/2019: Fin de plazo de reclamaciones de solicitantes.

08/11/2019: Lista definitiva de admitidos.

08/11/2019: Publicación ubicaciones para realización de las pruebas.

30/11/2019: Realización del examen.

Respecto al lugar donde se realizara el examen de evaluación, se determinará en función del número de solicitantes y de los lugares seleccionados por ellos y se intentará que los candidatos no tengan que realizar largos desplazamientos. Para que un lugar pueda ser designado como lugar del examen, deberán existir, al menos 20 candidatos en un radio inferior a 200 km.

Toda la información al respecto se halla en: [CERTIFICACIÓN DE PERSONAS/COGITI](#)

Allí, se detallan las condiciones, documentación necesaria a presentar, tarifas, forma de pago y plazo de pago, etc. No obstante, se une el pertinente: >>> [Formulario de solicitud](#)

LA JUNTA DE GOBIERNO



A Coruña, 26 de setembro de 2019
Circular 021/2019

SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PERSONAS COGITI

El Servicio de Certificación de Personas de COGITI, acreditado ante ENAC realiza una Convocatoria para evaluación de Técnicos Verificadores de Centros de Transformación (CC.TT.). Esta convocatoria tiene la particularidad de que es exclusiva para aquellos que disponiendo de la Certificación como Verificadores de Líneas de Alta Tensión no superior a 30kV quieran ampliar la misma con la de Centros de Transformación. Los datos son:

Fecha de examen: 30 de noviembre de 2019 (sábado)

Hora de inicio teórico: 10h00

Hora de fin teórico: 10h25

Hora inicio supuesto práctico: 11h05

Hora fin supuesto práctico: 12h00

Lugar: A determinar. Previsiblemente, será en instalaciones del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial, en Madrid.

Plazos:

25/10/2019: Fecha límite de admisión de solicitudes.

01/11/2019: Publicación lista provisional de aspirantes.

01/11/2019: Apertura plazo de reclamaciones de solicitantes.

08/11/2019: Fin de plazo de reclamaciones de solicitantes.

08/11/2019: Lista definitiva de admitidos.

08/11/2019: Publicación ubicaciones para realización de las pruebas.

30/11/2019: Realización del examen.

Excepcionalmente, las tarifas tendrán un descuento del 50% sobre los importes establecidos.

Respecto al lugar donde se realizará el examen de evaluación, se determinará en función del número de solicitantes y de los lugares seleccionados por ellos y se intentará que los candidatos no tengan que realizar largos desplazamientos. Para que un lugar pueda ser designado como lugar del examen, deberán existir, al menos 15 candidatos en un radio inferior a 200 km.

Toda la información al respecto se halla en: [CERTIFICACIÓN DE PERSONAS/COGITI](#)

Allí, se detallan las condiciones, documentación necesaria a presentar, tarifas, forma de pago y plazo de pago, etc. No obstante, se une el pertinente: >>> [Formulario de solicitud](#)

LA JUNTA DE GOBIERNO